

Guayaquil, 5 de diciembre del 2005

6994)

**Señor
George Khoury Mata
Ciudad.-**

8817 I 94

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía MARILSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su sesión celebrada el 18 de junio del 2004, tuvo el acierto de elegirlo a usted como LIQUIDADOR de la compañía, con las atribuciones y deberes determinados en la Ley y el Estatuto Social, entre los que figura ejercer la representación legal de la compañía, en forma individual.

MARILSA S.A. EN LIQUIDACION se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 15 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de abril de 1994. Asimismo, MARILSA S.A. EN LIQUIDACION se disolvió voluntaria y anticipadamente según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Decimosexto de Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel el 13 de septiembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de agosto del 2005.

Muy atentamente,


Omar Khoury Mata
Secretario de la Junta

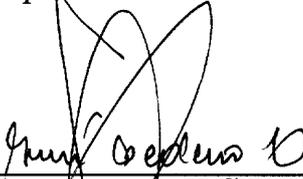
RAZÓN: Acepto el cargo de Liquidador para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de diciembre del 2005


George Khoury Mata
C. C. 0902875798
Ecuatoriano
Calle Boyacá 1407 y Luque

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha doce de Diciembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **MARILSA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **GEORGE KHOURY MATA**, a foja **129.682**, Registro Mercantil número **24.203**, y anotada el doce de diciembre del dos mil cinco, bajo el número **46.480** del Repertorio.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 46480
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR:

